

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP**

Jefe de Control Interno:

HERNÁN BOLÍVAR VARGAS

Período evaluado: 15 MARZO DE 2013- 15 JULIO 2013

Fecha de elaboración: JULIO DE 2013

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1599 de 2005 respecto a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la EAAAY EICE-ESP logró la implementación de los tres subsistemas con sus respectivos componentes y elementos. La Unidad de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento y atendiendo las directrices contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se adopta el Estatuto Anticorrupción, presenta en este informe de evaluación las dificultades y avances de cada elemento de control durante el cuatrimestre comprendido entre marzo y julio de 2013.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Aún no se realiza medición del clima laboral.
- Pese a que existe mayor desarrollo en lo relacionado con el manual de requisitos y funciones, aún carece de la definición de competencias necesarias para cada cargo.
- El plan de capacitación formulado para la vigencia 2013 se viene ejecutado de acuerdo a los lineamientos establecidos, no obstante, no se evalúa la eficacia de las capacitaciones.
- No se está trabajando en planes de mejoramiento individual, es importante asociar los resultados de las evaluaciones a estos planes.
- La estructura y planta de personal actual no se encuentra acorde a las necesidades del servicio.

Avances

- El desarrollo del talento humano es llevado mediante la ejecución de las actividades propias de los procedimientos de vinculación, formación, capacitación, cultura, recreación, deporte, seguridad social, salud ocupacional, prevención de riesgos laborales, actualización de la información de las hojas de vida.
- Se continuó con la divulgación de los principios éticos en la etapa de inducción.
- Los planes, programas y proyectos se desarrollan en el marco del Plan de Gestión y Resultados.
- Mediante Acta 01 del 25 de junio, el Comité de Coordinación de Control Interno aprobó el diagnóstico que contiene los proyectos prioritarios a desarrollarse.
- Mediante Resolución 628 de 2013 se aprueba y adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la EAAAY EICE-ESP.
- Mediante Resolución 650 de 2013 se adopta un nuevo Reglamento Interno de Cobro Administrativo Persuasivo y Coactivo en la EAAAY EICE-ESP.
- EL 11 de julio de 2013 se celebró el último COPASO y los temas analizados, se consignaron en el Acta No. 11. Se sigue presentando un alto índice de accidentalidad principalmente el servicio de Aseo.
- Mediante Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del 25 de Junio se aprobó utilizar la

metodología de riesgos anterior.

- La EAAAY siguió con la actualización de los procesos con miras a incluirlos en el SGC.

Subsistema de Control de Gestión

Difficultades

- Persisten falencias en el sistema de información, el software no genera confiabilidad en la información que arroja, presentando repetidas inconsistencias en liquidaciones y ajustes.
- La empresa cuenta con un sistema de costos ABC, sin embargo no se ha ajustado a las necesidades identificadas, ni es una herramienta fundamental para la toma de decisiones.
- No se han adelantado las acciones tendientes para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013.
- Aunque se han orientado esfuerzos a la mejora de la gestión documental, persisten debilidades en este tema, no existe aprobación de las tablas de retención documental por parte del concejo municipal de archivo.
- A pesar de evidenciarse un avance en el reporte de información al SUI, aún se encuentran reportes que se encuentran con plazos ampliamente vencidos.

Avances

- Mediante Circular 138 de 2013 se conmino a las dependencias a fortalecer los mecanismos de control en materia contractual a fin de que se dé estricto cumplimiento a la normatividad que sobre el particular existe, así como también directrices para la preservación del orden interno, obligación cumplir con los planes de mejoramiento, publicación de los contratos en la página web y mejoramiento de los ingresos y reducción de los costos y gastos.
- Se realizan seguimientos trimestrales al Plan de Gestión y Resultados y Planes de Acción.
- Los indicadores se han utilizado en las diferentes dependencias, para calcular el avance de los Planes y Programas trazados para el cumplimiento de objetivos y metas pactadas.
- La Entidad cuenta con el mapa de procesos y procedimientos, los cuales fueron adoptados. Actualmente se encuentran para aprobación los procedimientos del área financiera.
- En el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, se registran acciones concretas para fortalecer la rendición de cuentas, la atención al ciudadano y la simplificación de trámites, todo orientado a facilitar la relación del ciudadano con el estado.
- La entidad cuenta con mecanismos de comunicación organizacional definidos entre los servidores y la entidad a través de comunicaciones internas como lo son: el correo electrónico institucional, Notiacueducto, Realpopup, los memorandos, las circulares, Qf Document.

Subsistema de Control de Evaluación

Difficultades

- Los directores de área no realizan seguimiento a los resultados de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento.
- Débil compromiso de algunos líderes de proceso frente al sistema, lo cual se irradia en el equipo de trabajo. Demora en el suministro de la información por parte de algunas dependencias para realizar la evaluación independiente.
- La Oficina de Control Interno ve afectada su posibilidad de cubrimiento en el tema de auditorías operativas

debido a la falta de personal para realizarlas, en especial en los temas relacionados con los procesos misionales.

- No obstante que se está cumpliendo con la ejecución del subsistema control de evaluación, una de las dificultades estriba en la falta de personal en la unidad de control interno, conformada por un solo profesional, lo que dificulta la realización de todas las tareas que conlleva un control efectivo.
- Teniendo en cuenta que la Entidad se encuentra en proceso de ajuste a sus procedimientos, en lo corrido de esta vigencia no se han realizado Auditorías Internas de Calidad.
- La EAAAY no cuenta con un instrumento para realizar planes de mejoramiento individual, situación que no permite realizar seguimiento a los compromisos establecidos por los funcionarios.
- Falta de compromiso en el avance y cumplimiento de las metas y términos, fijados en los Planes de mejoramiento.
- El incumplimiento de los planes de mejoramiento, impacta negativamente la mejora continua en los procesos de la empresa.
- Se evidenció a través del proceso de evaluación independiente que algunos procesos no cuentan con procedimientos documentados.

Avances

- La Unidad de Control Interno hizo seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, radicadas entre enero y junio de 2013 dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.
- La Unidad de Control Interno realiza seguimiento permanente a los planes de mejoramiento, definidos como resultado de las auditorías internas.
- Mediante Acta 01 del 25 de junio, el Comité de Coordinación de Control Interno aprobó el plan de auditorías de control interno para la vigencia 2013.
- La Oficina de Control Interno de Gestión, en su rol de enlace con los organismos de control externos, facilitó la respuesta oportuna de los requerimientos formulados.

Estado general del Sistema de Control Interno

El sistema de Control Interno de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, ha mostrado avances en todos sus elementos, componentes y subsistemas. Se puede afirmar que el modelo muestra un buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos, garantizando para la Empresa que sus procesos y operaciones puedan desarrollarse adecuadamente.

Lo anterior se encuentra también respaldado por la calificación obtenida en la encuesta proporcionada por el DAFP, base para la elaboración del Informe Ejecutivo Anual, la cual dio como resultado 80.02% de implementación, correspondiente a los tres subsistemas, nueve componentes y 29 elementos del Sistema de Control Interno.

Mediante Resolución No. SSPD - 20131300012555 del 03/05/2013 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ordena la toma de posesión de la EAAAY EICE-ESP, cambiando el estilo de dirección y redefiniendo la filosofía y el modo de administrar.

Recomendaciones

Además de las dificultades planteadas para cada subsistema, se recomienda trabajar en:

- Fortalecer el autocontrol en los procesos de la Empresa, impulsando los principios del Código de Ética orientados a reducir el número de investigaciones disciplinarias.
- Adecuar la estructura y planta de personal acorde a las necesidades del servicio.
- Adelantar las acciones tendientes para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1581 de 2012.
- Fortalecer por parte de los responsables de cada uno de los procesos, los mecanismos de control y seguimiento de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta los hallazgos y recomendaciones plasmados en los informes de auditoría.
- Evaluar la eficacia de las capacitaciones en función de su impacto en la productividad y los resultados esperados para cada cargo.
- Por parte de los directores de área realizar el seguimiento correspondiente a los resultados de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento.
- Fortalecer el sistema de medición como herramienta de la gestión organizacional para la toma de decisiones.
- Fortalecer el desarrollo de los sistemas de planeación institucional, para que responda de manera oportuna a las necesidades de la empresa y del entorno.
- Continuar la caracterización de los procesos, procedimientos, identificación de riesgos y formulación de puntos de control.



Firma